

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA I & G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis (26) días del mes de marzo del año dos mil dieciseis (2016), a las once horas treinta minutos (11:30), en el domicilio de la Compañía I & G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A., ubicada en la Av. Eloy Alfaro N72-230 y calle Chediak, del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos todos los accionistas, quienes representan del cien por ciento (100%) del capital social de la misma, deciden por unanimidad constituirse en junta universal, para lo cual proceden a constatar que exista el quorum necesario para este tipo de juntas, lo cual se verifica según el siguiente detalle: ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, propietario de 89% de acciones representativas del capital social; arquitecto Rodrigo Larrea Alarcón, propietario del 11% de acciones representativas del capital social, respectivamente. El valor de las acciones es de un dólar cada una.- De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos preside la junta la Presidenta de la compañía, la señora Ximena Larrea Alarcón, y actúa como Secretario de la junta el ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, Gerente General de la Compañía.- La Presidenta de la junta solicita que, a través de Secretaría se verifique el quórum; el señor Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan como en efecto así lo hacen, constituirse en junta universal de accionistas.-

La Presidenta de la junta propone tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer sobre la distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa.
6. Resolver sobre la designación de Comisario 2016
7. Resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía para ejercicio económico del año 2016.

Sometido el orden del día propuesto a consideración de los accionistas, este es aprobado por unanimidad, declarando que se encuentran debidamente enterados de su contenido y que tienen suficientes elementos de juicio para resolver sobre el contenido del mismo.- Cumplido lo anterior.-

La Presidenta de la junta pone a consideración el primer punto del orden del día:

### **PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2015, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve a probar y aceptar el informe presentado.-

La Presidenta de la junta pone a consideración el segundo punto del orden del día:

### **SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre los balances generales y resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Rodolfo Arroyo, el cual explica el contenido de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2015. La Junta entra a deliberar y luego de varios intercambios de opiniones y por encontrarse los mismos enmarcados dentro de la ley, conforme a las normas internacionales de información financiera y principios de contabilidad generalmente aceptados y luego de algunas otras explicaciones se hace constar que la utilidad correspondiente a dicho período asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y tres dólares con cuarenta y siete

centavos de los Estados Unidos de América (\$ 452.143.47), puesto a consideración de la Junta, luego de discutido el contenido tanto de los Balances como de los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad.-

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día.

### **TERCER PUNTO: TRATAMIENTO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-**

El ingeniero Rodolfo Arroyo en su calidad de Gerente General de la compañía toma la palabra y señala que de conformidad con el literal d) del artículo once de la escritura pública que contiene los estatutos de la compañía, corresponde a la Junta resolver sobre el destino de las utilidades se proceda de la siguiente manera: se mantendrá en utilidades acumuladas hasta que exista liquidez para su repartición. La propuesta de respecto a la distribución de utilidades a los accionista es sometido por la Presidente de la Compañía a votación de los accionistas, la cual es aprobada por unanimidad.-

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día

### **CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

La presidenta de la junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, se puede determinar que se encuentran efectuados en base a normas legales, Nii's y principios de contabilidad generalmente aceptados y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.-

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día

### **QUINTO PUNTO: CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**

La presidenta de la junta informa que al momento no se puede dar a conocer el Informe de Auditoría Externa Attesting Cía. Ltda, correspondiente al ejercicio económico 2015, en vista que se ha detectado faltantes en inventarios, por tal motivo con el propósito de aclarar las diferencias el plazo de la auditoría se amplía, por lo que dicho Informe se conocerá en una nueva Junta.

Una vez que se ha explicado la razón por la cual el informe de Auditoría Externa no se conoce, se resuelve esperar el resultado de la auditoría realizada.

Por lo anterior se mociona en constituir una provisión al saldo de inventarios misma que podría ser regulada al conocer las cifras finales auditadas.

Una vez que se ha discutido y analizado se procede aprobar la Junta el quinto punto del orden del día.

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día.

### **SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

La presidenta de la junta somete a consideración de los accionistas, el nombramiento de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado las carpetas, se decide nombrar a la Dra. Sandra Salazar Egas como Comisario para el ejercicio 2016.

La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día.

### **SÉPTIMO PUNTO: LA DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

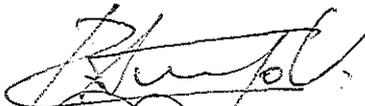
Luego de un breve análisis los accionistas y una vez que se encuentran de acuerdo con el

Cumpliendo el objeto para el cual se reunió la Junta General Universal de Socios, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de quince minutos. Con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta Universal procede el Secretario a dar lectura del Acta, quienes ratificaron y aprobaron unánimemente su contenido por convenir a sus intereses. Concluye la sesión; siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos (12H45) y para lo cual firman todos los accionistas en unión de acto.



Sra. Ximena Larrea A.

**PRESIDENTA**



Rodolfo Arroyo Velásquez

**ACCIONISTA**



Rodrigo Larrea Alarcón

**ACCIONISTA.**



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA I & G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días (8) días del mes de junio del año dos mil dieciseis (2016), a las diez y cuarenta y nueve (10:49), en el domicilio de la Compañía I & G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A., ubicada en la Av. Eloy Alfaro N72-230 y calle Chediak, del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos todos los accionistas, quienes representan del cien por ciento (100%) del capital social de la misma, deciden por unanimidad constituirse en junta universal, para lo cual proceden a constatar que exista el quorum necesario para este tipo de juntas, lo cual se verifica según el siguiente detalle: ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, propietario de 89% de acciones representativas del capital social; arquitecto Rodrigo Larrea Alarcón, propietario del 11% de acciones representativas del capital social, respectivamente. El valor de las acciones es de un dólar cada una.- De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos preside la junta la Presidenta de la compañía, la señora Ximena Larrea Alarcón, y actúa como Secretario de la junta el ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, Gerente General de la Compañía.- La Presidenta de la junta solicita que, a través de Secretaría se verifique el quórum; el señor Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan como en efecto así lo hacen, constituirse en junta universal de accionistas.-

La Presidenta de la junta propone tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificar el orden de día y las resoluciones tomadas en Acta de Junta General Universal de Accionistas del 26 de marzo 2016, desde el punto 1 al 4 y del 6 al 7.
2. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa.

Sometido el orden del día propuesto a consideración de los accionistas, este es aprobado por unanimidad, declarando que se encuentran debidamente enterados de su contenido y que tienen suficientes elementos de juicio para resolver sobre el contenido del mismo.- Cumplido lo anterior.-

La Presidenta de la junta pone a consideración el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** La Presidenta de la Junta, da lectura al Acta de fecha 26 de marzo del año 2015, y pone a consideración de la Junta la ratificación de los puntos del 1 al 4 y puntos 6 y 7. Una vez revisados y analizados los puntos del 1 al 4 y puntos 6 -7 de la Junta celebrada el 26 de marzo del año dos mil dieciseis y al no existir observación alguna, se resuelve nuevamente aprobar y aceptar en su totalidad.-

La Presidenta de la junta pone a consideración el segundo punto del orden del día:

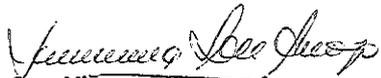
1. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa.

La presidenta de la junta somete a consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa Attesting Cía. Ltda, correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez conocido el informe de Auditoría Externa la Junta de Accionistas, resuelve que el valor de USD. 34312.73 (treinta y cuatro mil trescientos doce dólares americanos con 73/100 centavos) se contabilizará como pérdida de inventarios y el valor de USD. 41.507.72 Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y dos dólares americanos con 11 centavos) provisionar en la cuenta de inventarios hasta que se realice el análisis del año 2014 y cancelar los impuestos que la ley señala para estos casos.

Una vez revisado y analizado el informe de Auditoría Externa, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar el informe presentado.-

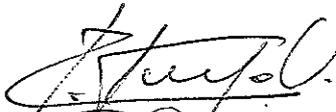
asesoramiento impartido por la empresa Auditora durante los ejercicios 2014 y 2015, deciden que se mantenga el contrato con la misma firma Auditora y se autoriza al Gerente General para que negocie el contrato para el siguiente período 2016.

Cumpliendo el objeto para el cual se reunió la Junta General Universal de Socios, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de quince minutos. Con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta Universal procede el Secretario a dar lectura del Acta, quienes ratificaron y aprobaron unánimemente su contenido por convenir a sus intereses. Concluye la sesión; siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos (14H15) y para lo cual firman todos los accionistas en unión de acto.



Sra. Ximena Larrea A.

PRESIDENTA



Rodolfo Arroyo Velásquez

ACCIONISTA



Rodrigo Larrea Alarcón

ACCIONISTA.